



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO SIMULACION
DEMANDANTE: ANDRES GUILLERMO GUTIERREZ GUTIERREZ C.C.
1.065.637.735
DEMANDADO: KENNY JULIETH DELGADO GUTIERREZ C.C. 49.608.278, EN
NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR
HIJA KATHERINE DANIELA MACIAS DELGADO Y CONTRA
KAREN YICETH DELGADO GUTIERREZ C.C. 49.720.985 EN
NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR
HIJO JOSE ALBERTO CARDONA DELGADO
RADICADO: 20001 31 03 003 2020 00142 00.
FECHA: 14 DE ABRIL DE 2023

Téngase al doctor ARMANDO JAIME VEGA MOLINA, como apoderado judicial de la demandada KENNY JULIETH DELGADO GUTIERREZ, con las mismas facultades que le fueron otorgadas con el poder.

Se abstiene el Despacho de reconocer personería al doctor ARMANDO JAIME VEGA MOLINA, como apoderado judicial de la demandada KAREN YICETH DELGADO GUTIERREZ, en tanto en la captura de pantalla del correo electrónico allegada junto con la contestación, no se avizora que como archivo adjunto al mensaje de datos se hubiere enviado el poder.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,


MARINA ACOSTA ARIAS

SIMU. 20001 31 03 003 2021 00142 00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR

En estado No.017 Hoy 17 DE ABRIL DE 2023 se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295
del C.G.P.



ANA MARIA CHACIN LURAN
Secretaria